
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>  3  </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. <u>4152.010.26.1.1306 de 2025</u>	
Nombre completo del contratista: <u>JUAN SEBASTIÁN TORRES GUERRERO</u>	
Documento de identificación: <u>1143838914</u>	
Nombre del supervisor: <u>GLORIA MILENE MURILLAS LOZANO</u>	
Organismo: <u>SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL</u>	
Objeto del contrato: <u>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. BP 26005489.</u>	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio <u>08/AGO/2025</u>	Fecha terminación <u>31/OCT/2025</u>
Modificación(es) al contrato: <u>N/A.</u>	
Suspensión: <u>N/A.</u>	
Reanudación: <u>N/A.</u>	
Cesión: <u>N/A.</u>	
Terminación anticipada: <u>N/A.</u>	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: <u>Es hasta por la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 16'335.000).</u>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Adición: N/A.

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16'335.000	\$5'445.000	\$10'890.000	\$0

Información del pago de seguridad social:


Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 80659959 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1802498475 Operador: Enlace Operativo Fecha de Pago: 25/sep/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A.

### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:  
El contratista desarrolló las siguientes actividades:



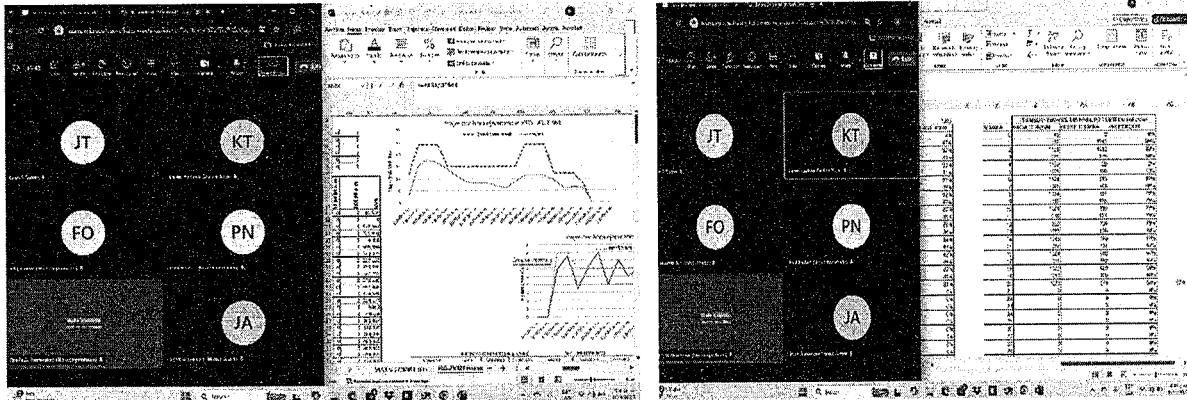
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1:**

1. Apoyar técnicamente a la Subsecretaria de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en la formulación y/o gestión de medidas, programas y proyectos requeridos para la optimización de los Subsistemas de Transporte Público.

**ACTIVIDAD REALIZADA**

En este período el contratista apoyó los espacios de diálogo y seguimiento del Piloto Oriente-Sur del Transporte Público Colectivo (TPC), los usos diarios, viajes registrados, y demás aspectos de la operación. Participó en las mesas de diálogo con los integrantes del convenio TuCali. Participó en las mesas de trabajo para revisión de condiciones de la plataforma tecnológica del Sistema Integral Inteligente de Transporte Público (SIITP).



*[Handwritten signature]*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

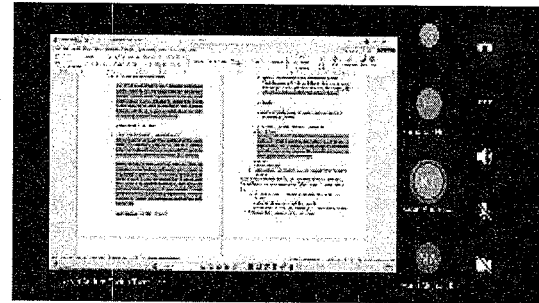
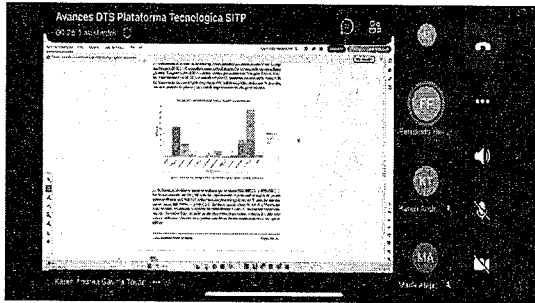
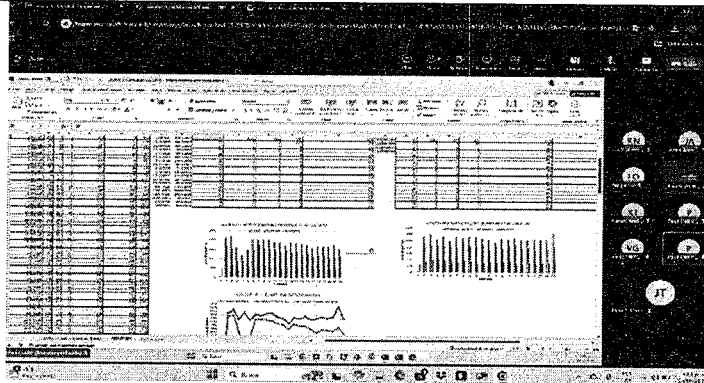
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2:

2. Participar en las reuniones que se convoquen por parte de la Administración Distrital, relacionadas con los temas de tránsito y transporte que se realicen con otras dependencias del Distrito de Santiago de Cali, las comunidades, los transportadores, los gremios, colectivos u otros actores del tránsito y transporte, previa delegación que se realice por parte de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad vial.

ACTIVIDAD REALIZADA

Participó en este período en las reuniones convocadas con relación a transporte público, realizadas en la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en la Secretaría de Movilidad, en las oficinas de Grupo Vial y en Metrocali, correspondiente a revisión Equipo, Piloto Oriente A55STC, Camperos, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

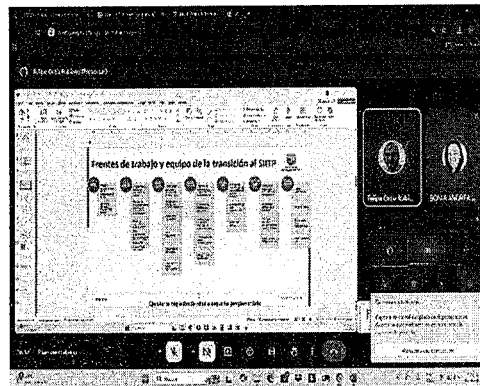
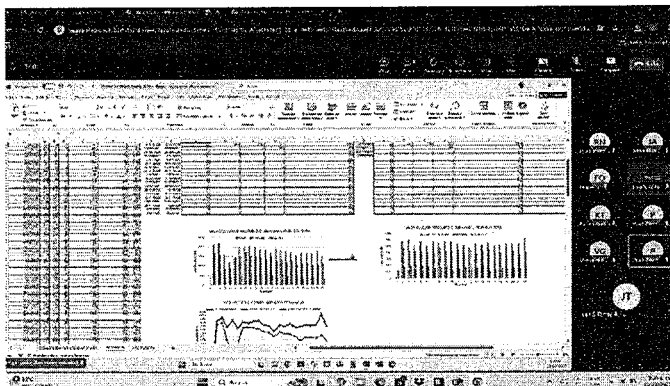
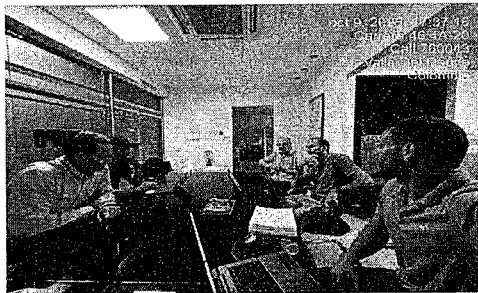
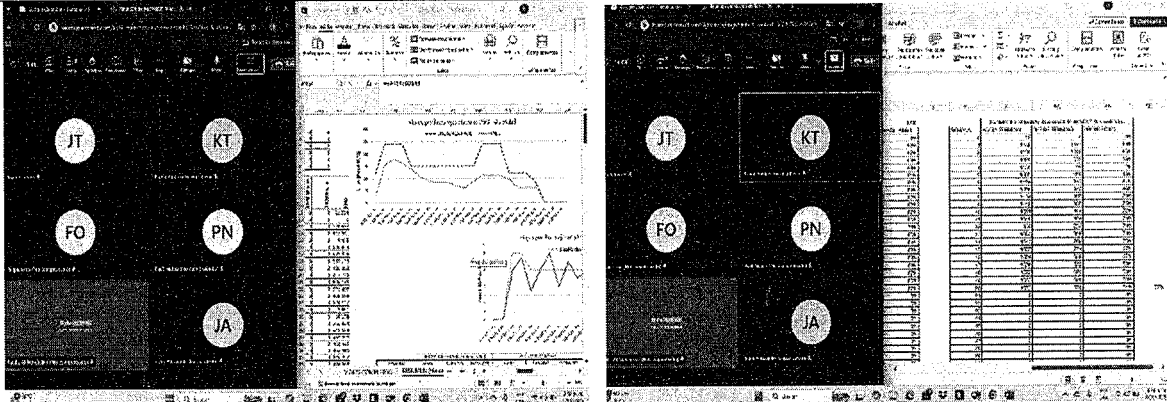
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

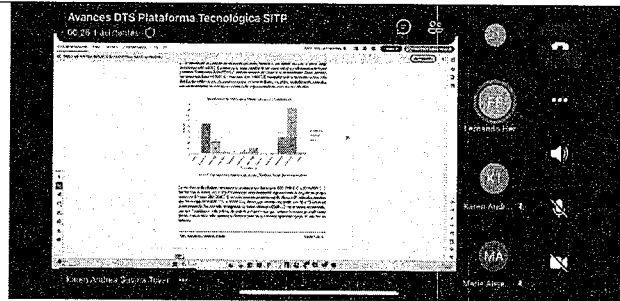
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002



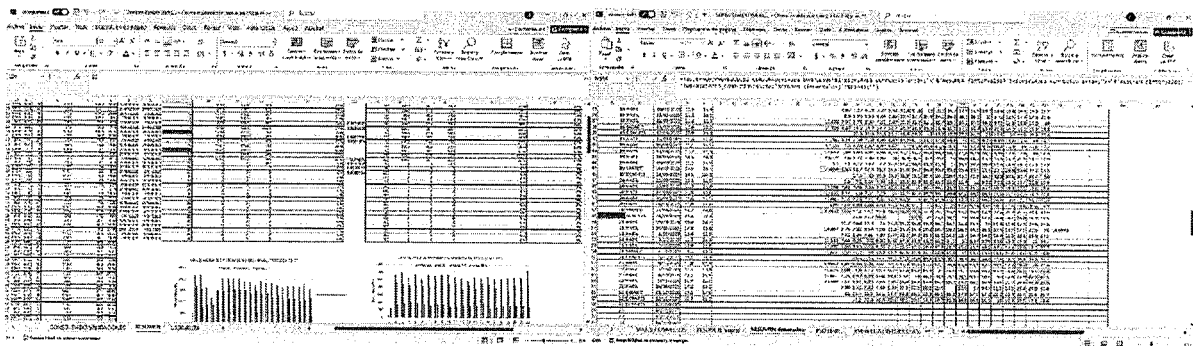
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3:

3. Apoyar técnicamente a la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y seguridad Vial en la planificación, ejecución de actividades de campo, consolidación y análisis de información correspondiente a las características y variables de operación del Sistema de Transporte Público de Santiago de Cali.

ACTIVIDAD REALIZADA

El contratista apoyó técnicamente a la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial en la recopilación, digitalización y análisis de la información correspondiente al Piloto Oriente A55STC.

Realizo también el apoyo técnicamente la revisión de las rutas indicadas en la Resolución 2257 de 2015; Camperos Ladera.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

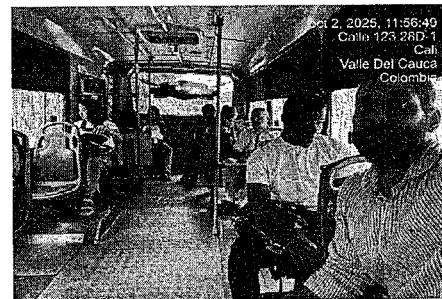
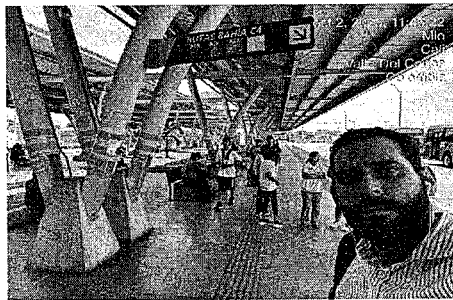
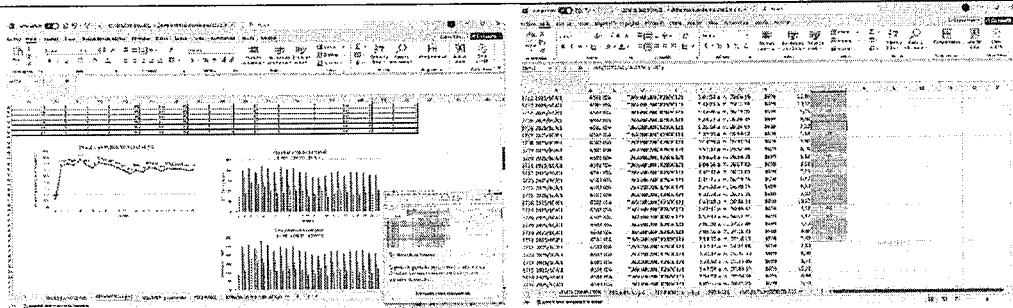
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

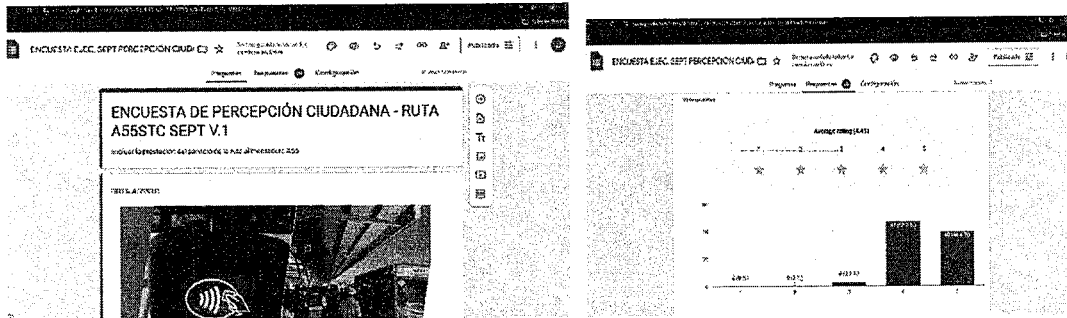
INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

VERSIÓN


002

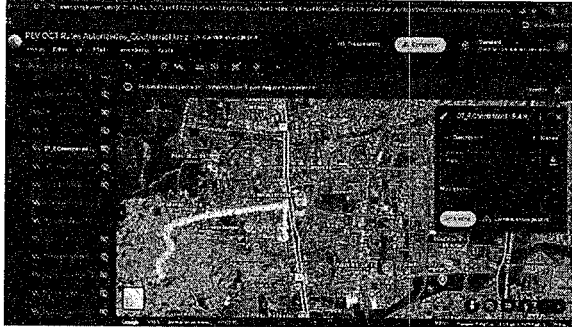


Encuesta de Percepción Ciudadana Piloto A55STC



Encuesta de Percepción Ciudadana Piloto A55STC5

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
			<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>



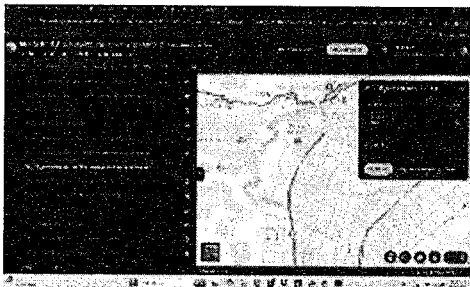
Revisión Resol. / Info espacial Google Earth - Resolución 2257 de 2015

**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4:**

4. Apoyar técnicamente a la Subsecretaria de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial en el diseño, presupuesto y/o ejecución de los proyectos de ingeniería de tránsito, transporte y seguridad vial que se requieran en la red vial del Distrito de Santiago de Cali y/o subsistemas de Transporte Público.

**ACTIVIDAD REALIZADA**

El contratista realizó el apoyo la revisión normativa y técnica de la iniciativa en Ladera.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  
RESOLUCIÓN No. 2257 del 2015  
28 de mayo de 2015

**OBJETO:** REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO Y METRO TRHO CARRILLO POR LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

El Gobierno de Ingreso y Tránsito de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones legales, en apoyo de las funciones en el Artículo 3.º, C. Rural 13 y 7.º de la Ley 204 de 2012, el Decreto 4110 de 2012 y el Artículo 134 de la Ley 760 de 2002.


**CONSIDERANDO:**

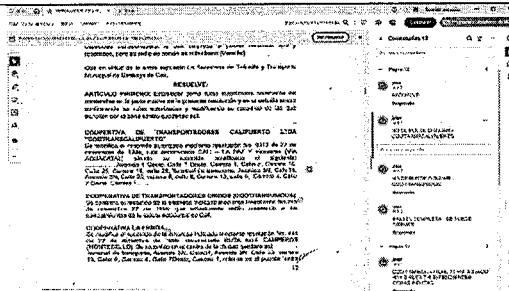
Que el artículo 6º de la Constitución Política, establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, fundamentado en los principios del interés general.

Que el artículo 89 de la Constitución Política consagra como un deber del Estado, velar por la protección integral del espacio urbano y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Que el artículo segundo de la Ley 135 de 1993, determina los principios fundamentales del transporte, a saber: el interés de la ciudadanía y la seguridad, la movilidad y la vigencia del transporte y de los servicios a él vinculados, así como en el Linea 01 del Plan de desarrollo municipal del ciclo social de los próximos, el cual constituye una política del sistema y el mejoramiento del transporte.

Revisión Resol. / Info espacial Google Earth - Resolución 2257 de 2015

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

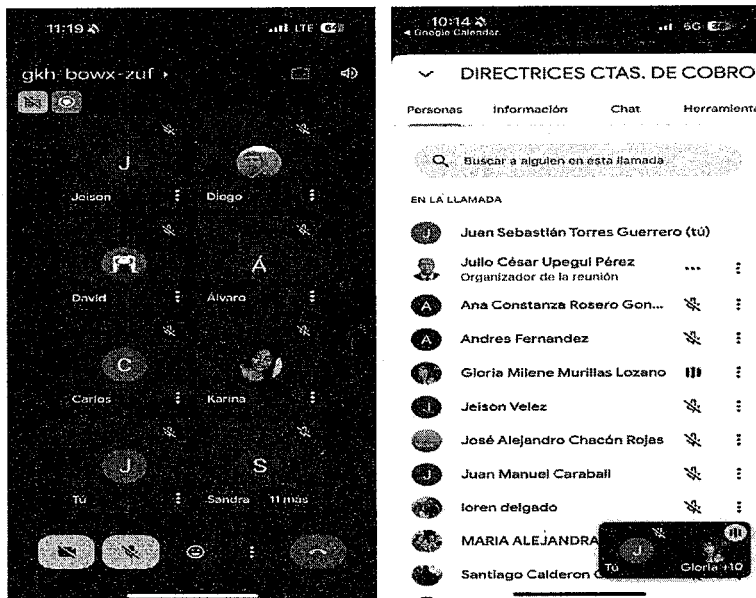



**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5:**

5. Desarrollar las demás actividades que le asigne el Subsecretario de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial.

**ACTIVIDAD REALIZADA**

Asistí a las reuniones virtuales “Capacitación cuentas de cobro con OTROSI”, el viernes 10/oct/25 y “DIRECTRICES CTAS. DE COBRO”, dirigido por la Doctora Gloria M. Murillas L. y el Doctor Jayson Vélez, el día martes 14/oct/25.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No.4152.010.26.1.1306 de 2025. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista Juan Sebastián Torres G., identificado con cédula de ciudadanía No 1143838914 de Cali (Valle), vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.1306 de 2025 durante el tiempo comprendido entre el 08 de agosto y 31 de octubre de 2025, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A.

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES



GLORIA MILENE MURILLAS LOZANO  
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, **31/Octubre/2025**